Moción de Orden del Día N° 14703

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de noviembre de 1961, mediante la Ley N° 13735, se creó el distrito de La Banda de Shilcayo, en la provincia de San Martín, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo, es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín; Limita por el Norte con el distrito de San Antonio y la provincia de Lamas, por el Sur con los distritos de Juan Guerra y Shapaja, por el Este con la de provincia de Lamas y el distrito de Chazuta, y, por el Oeste con el distrito de Tarapoto.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo, se encuentra ubicada a 350 msnm, cuenta con una superficie de 286,68 km² y cuenta aproximadamente con 43,481 habitantes, teniendo como principales actividades económicas la agricultura, agroindustria y comercial.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo, tiene como principales atractivos turísticos a la catarata de Ahuashiyacu, cuyo nombre significa "Agua Cantarina" o "Agua que ríe", tiene una espectacular caída de agua de aproximadamente 40 metros de altura, así mismo, la cascada Lagrima de la Novia, la cual presenta una gran variedad de flora y fauna, como orquídeas, hongos e insectos. También, el distrito, posee la cascada La Unión y los Petroglifos de Polish.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de la Banda de Shilcayo, con motivo de conmemorarse, el día 28 de noviembre, el 63° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, alcalde de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2024 13:26:53-0500

CHERYL TRIGOZO REATEGUI
Congresista del Perú